

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

### **ECUADORIAN SHRIMP COMPANY CÍA. LTDA.**

En Guayaquil, siendo las 09:00 del día 10 de Abril de 2018, se reunieron en el local de la Sociedad, en la Avenida Víctor Emilio Estrada numero 114 intersección bálsamos Edificio CELEBRITY Piso 210 de la Provincia del Guayas cantón Guayaquil Parroquia Tarquí, la totalidad de los accionistas de la empresa, señores:

FRANCIS WIELGOSZ, Representando con poder especial al titular de las de 393.116 acciones que representan el 66.65% del capital social:

SOTOMAYOR NOBOA FRANCISCO ALFREDO, Titular de 113.284 acciones que representa el 33.35% del capital soda<sup>1</sup>;

#### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuó como presidente de la Junta el Señor FRANGÍS WIELGOSZ, en calidad de presidente del Directorio, como Secretario el Señor SOTOMAYOR NOBOA FRANCISCO ALFREDO, en calidad de Gerente General, lo cual fue aprobado por unanimidad.

#### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios, cuyas aportaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y validez constituida la Junta General.

#### **AGENDA:**

A continuación los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1 - Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017: I.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El presidente informo que mediante Sesión de Directorio de 10 de abril de 2018, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, El Flujo del Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio del ejercicio económico 2017 que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a su debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Luego, los señores socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance de General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambio en el patrimonio

Según constan en los documentos adjuntos. (Balance de General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambio en el patrimonio)

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los estados Financieros de la Gestión Social de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12H00 del mismo día, no sin antes haber redactado y leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



Wielgosz Francis

**PRESIDEN**

**CI:0955339122**



Sotomayor Noboa Francisco

**GERENTE  
GENERA**

**CI:0916590326**